



5° INFORME DE GOBIERNO DEL SENASICA



C O N T E N I D O

I. Principales acciones y resultados en materia de sanidad vegetal.....	3
II. Principales acciones y resultados en materia de sanidad animal.....	4-5
III. Principales acciones y resultados en materia de sanidad acuícola y pesquera.....	6
IV. Principales acciones y resultados en materia de inocuidad agroalimentaria acuícola y pesquera.....	7
V. Acciones y resultados realizadas contra el uso del Clenbuterol.....	8
VI. Programa de apoyo al sacrificio en establecimiento tipo inspección federal.....	9-10
VII. Principales acciones y resultados en materia de inspección y certificación de la calidad sanitaria.....	10-11

2.8 SECTOR RURAL

PROTEGER AL PAÍS DE PLAGAS Y ENFERMEDADES Y MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA

I. Principales acciones y resultados en materia de sanidad vegetal.

- Se declara como zona libre de mosca de la fruta a los municipios de Apodaca y General Escobedo del Estado de Nuevo León y a los municipios de Armadillos de los Infante, San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, Santa María del Río, Tierra Nueva y Villa de Reyes del Estado de San Luis Potosí. Como zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta se declararon a 27 comunidades de los ejidos de San Luis San Pedro y San Luis La Loma en el municipio de Tecpan de Galeana del Estado de Guerrero; en marzo de 2011 al Municipio de Tepalcatepec en el Estado de Michoacán.





Al inicio de 2007 se tenía una superficie nacional libre de mosca de la fruta de 47%; para el cierre de 2010 se contó con una superficie nacional libre de moscas de la fruta de 50.25%, al mes de agosto de 2011 se mantiene la misma superficie libre, equivalente a 984,479.2km², esto significa que para el periodo 2007 - 2011 se tiene un avance del 94% con respecto a la meta programada para 2012 que es de 53%. Con los reconocimientos como zonas libres de moscas de la fruta se ha logrado exportar sin tratamiento cuarentenario 39 mil toneladas de mango, 36 mil toneladas de uva de mesa, 5 mil toneladas de naranja y 70 toneladas de durazno, con un valor comercial de 24, 96, 4 y 0.1 millones de dólares, respectivamente.

- Se ha logrado mantener a todo el país libre de la mosca del Mediterráneo, evitando la imposición de cuarentenas estrictas por parte de países libres de esta plaga y protegiendo a nivel nacional 2 millones de hectáreas de las principales 15 especies de frutales y hortalizas hospedantes de mosca del Mediterráneo, equivalente a 16.8 millones de toneladas de productos hortofrutícolas, salvaguardando la exportación de estos productos que generan más de 4,500 millones de dólares anuales en todo el país.

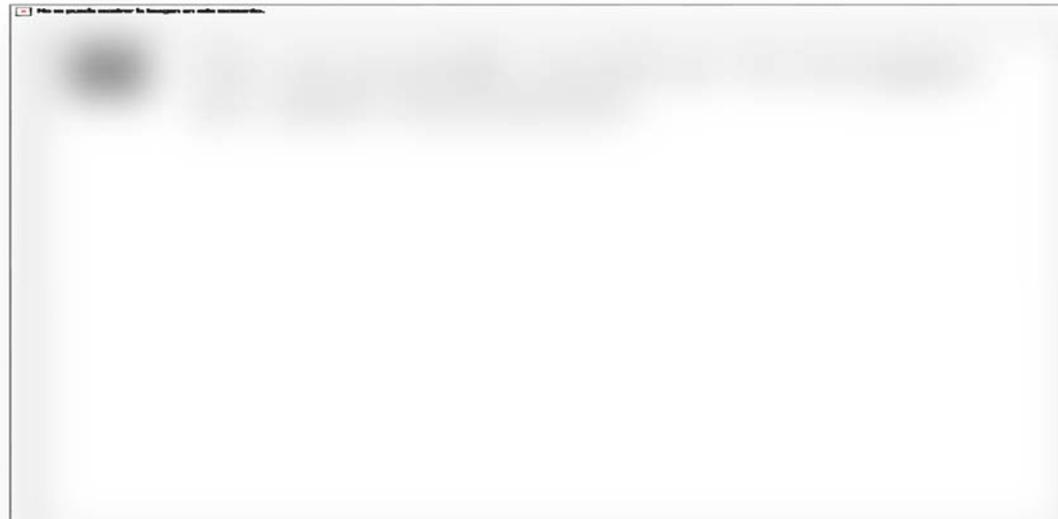


II. Principales acciones y resultados en materia de sanidad animal.

- Debido al reconocimiento de todos los estados de la República Mexicana como libres de la fiebre porcina clásica (2009) el esquema de vigilancia epidemiológica activa se ha modificado durante el año 2010, este cambio ha permitido actuar oportunamente ante cualquier sospecha de enfermedad, así como eliminar barreras técnicas para el comercio de productos porcinos y avícolas en el mercado internacional.



- En tuberculosis bovina, se cuenta con 12 entidades completas y 23 zonas en 14 estados en fase de erradicación, 6 estados en fase de control. En su reconocimiento internacional 23 entidades con 24 regiones reconocidas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) por sus siglas en inglés como de baja prevalencia para la exportación de ganado. En el periodo se reconoció la ampliación de la Región A del Estado de Chiapas por parte de USDA en Acreditado Preparatorio, como región de baja prevalencia de tuberculosis bovina, así también la Región A del Estado de Aguascalientes recupero su condición de Acreditado Preparatorio reconocido por el USDA. En fase de erradicación de tuberculosis bovina se reconoció la Región A1 de San Luis Potosí, la zona A4 de Puebla, la Región B de Guerrero, todo el Estado de Baja California Sur, la Región A2 de Hidalgo y Región A5 de Michoacán con una superficie en su conjunto de 149,618km² que representa el 2.64% de la superficie nacional.



- Para la enfermedad de Newcastle se mantienen 29 estados en la fase libre de la campaña, asimismo el Distrito Federal, el Estado de México y Oaxaca se encuentran en fase de erradicación. Se tiene previsto que estas entidades ingresen a la fase libre de la enfermedad a finales de 2011. Aunque no se ha reconocido en su totalidad a la República como libres de esta enfermedad,



se ha adoptado un esquema de vigilancia epidemiológica más acorde a la situación mundial, lo que permitirá eliminar barreras técnicas para la

exportación de productos avícolas a diferentes partes del mundo, además de atender eficazmente la sospecha de casos positivos a la enfermedad.

- Al inicio de 2007 se tenía una superficie libre o baja prevalencia de enfermedades de 82%; para el cierre de 2010 se contó con una superficie libre o baja prevalencia de enfermedades del 93.79%, al mes de agosto de 2011 la superficie es de 93.84%, esto significa que para el período 2007 -2011 se tiene un avance del 97% con respecto a la meta programada para 2012 que es de 96%.

III. Principales acciones y resultados en materia de sanidad acuícola y pesquera.

- Al cierre de 2010 se atendieron 43,875 hectáreas con acciones sanitarias de prevención y control de enfermedades en crustáceos, moluscos y peces, lo que representa el 65% de la superficie acuícola nacional en operación en las 25 entidades federativas que tienen un Comité de Sanidad Acuícola. Para agosto de 2011 la superficie atendida aumentó a 45,225 hectáreas, equivalente al 67% de superficie acuícola atendida con acciones sanitarias.



- De enero a junio de 2011, se atendieron 4,641 Instalaciones en las que se realizan actividades acuícolas, con un incremento del 4.5% respecto al mismo periodo del año anterior. De igual forma, se logró atender una superficie de 45,225 hectáreas de sistemas de estanquería y cuerpos dulceacuícolas. En materia de expedición de Certificados de Sanidad Acuícola, durante el período comprendido de enero a junio 2011 se expidieron 1,379 certificados.



IV. Principales acciones y resultados en materia de inocuidad agroalimentaria acuícola y pesquera.

- En el periodo de septiembre 2010 a mayo 2011 se recibieron 375 solicitudes de evaluaciones a unidades de producción, empaque y cosecha para su reconocimiento por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción primaria de alimentos de origen agrícola; como resultado de lo anterior, se tienen 1736 unidades de producción (sección campo) que equivale a una superficie de 46,443 ha; 155 unidades (sección) de empaque y 27 empresas (sección) de cosecha con reconocimiento vigente por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en los cultivos de aguacate, ajo, albahaca, banano, berenjena, brócoli, calabaza, cebolla, cebollín, chícharo, chile, chile morrón, cilantro, coliflor, durazno, ejote, espárrago, estragón, fresa, guayaba, hierbas aromáticas, lechuga, limón, mango, manzana, melón, nopal, nuez pecanera, papaya, pepino, pera, piña, salvia, sandía, tomate, tomatillo, uva, zanahoria. Así mismo, se cuentan con 18 áreas con reconocimiento vigente por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y/o Buen Uso y Manejo de Agroquímicos con una superficie de 17,918.28 hectáreas en cultivos de: arándano, aguacate, fresa, frambuesa, guayaba, limón italiano, naranja y zarzamora.



Durante el mismo período se realizaron 64 visitas de verificación a Unidades de Producción Pecuaria y Unidades de Manejo y establecimientos de Manejo y Envasado de Miel para su reconocimiento en la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos. Lo anterior se cristalizó en el reconocimiento de 53 unidades en Buenas Prácticas Pecuarias en la Producción de carne de bovino y porcino, producción de Leche Caprina y bovina, y Buenas Prácticas de Manejo y Envasado de Miel.

- De igual manera se realizaron 149 visitas de verificación a Unidades de Producción Acuícola y Unidades de Procesamiento Primario de Productos Acuícolas y Pesqueros. Lo que permitió emitir 132 reconocimientos a unidades dedicadas a la producción y/o procesamiento de bagre, camarón, carpa, moluscos bivalvos entre los que destacan almejas y mejillones, tilapia, trucha y sardina.



V. Acciones y resultados realizados contra el uso del Clenbuterol.

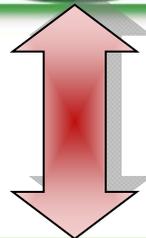
- Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se analizaron 1,640 muestras de tejidos, fluidos, alimentos para animales y sus ingredientes, para detección de clenbuterol en apoyo a los programas oficiales para desalentar el uso ilegal del compuesto en muestras procedentes de verificaciones federales y estatales, así como del el Programas de Buenas Prácticas de Producción: Proveedor confiable del SENASICA. Obteniendo como resultado 1541 muestras negativas y 99 muestras positivas.
- En relación al Programa de Proveedor Confiable (Libre de Clenbuterol) este se encuentra implementado a nivel de producción primaria en 19 estados (Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Colima, D.F., Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas), con 300 unidades inscritas, 267 hatos libres y se han certificado 116 unidades de producción con una población de 628,541 cabezas de ganado bovino.

- Como resultado de acciones conjuntas interinstitucional entre el SENASICA, PGR, SAT y la COFEPRIS se logro incautar e incinerar 142 kilogramos de clorhidrato de clenbuterol en polvo, en las instalaciones del Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal, del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA), en Tecamac, Estado de México.



VI. Programa de apoyo al sacrificio en establecimiento tipo inspección federal.

- El esquema de Apoyo al Sacrificio en Establecimientos TIF, busca favorecer a los productores de ganado, para que puedan incorporarse a las cadenas alimentarias beneficiando con ello su competitividad, así también tiene como propósito fundamental que los productores sacrifiquen su ganado en Establecimientos TIF; con esta medida se fortalece e incrementa el acceso de productos cárnicos a los mercados tanto nacional como internacional, con garantía de calidad e inocuidad.
- Durante el ejercicio fiscal 2010, se entregaron apoyos a productores de ganado por 732.6 millones de pesos, equivalentes a 5.3 millones cabezas de ganado.
- Para el ejercicio fiscal 2011, se estima otorgar apoyos por 353.6 millones de pesos, que equivaldrían a poco más de 2.6 millones de cabezas de ganado sacrificadas.



Con el esquema de apoyo a establecimientos TIF, se busca fortalecer e incrementar el acceso de productos cárnicos a los mercados nacionales e internacionales con garantía de calidad e inocuidad.



VII. Principales acciones y resultados en materia de inspección y certificación de la calidad sanitaria.

- Como resultado de las acciones ejecutadas por la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria a través de las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA) ubicadas en los puntos de ingreso al país en Puertos, Aeropuertos y Fronteras, México se ha mantenido libre de la introducción de plagas y enfermedades exóticas y de importancia cuarentenaria.
- Durante el periodo del año 2010 se emitieron 287,401 Certificados de Importación a mercancías que cumplieron con las condiciones sanitarias requeridas, así mismo se rechazaron 3,340 embarques comerciales que no cumplieron con los requerimientos y se detectaron 9 plagas de importancia cuarentenaria.

- Asimismo, en los Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF's) se realizaron 668,374 inspecciones a embarques agropecuarios, de los cuales 3,576 incumplieron con la normatividad en la materia, aplicándoles alguna medida cuarentenaria como la destrucción, el retorno o la aplicación de un tratamiento.
- Como parte de reforzamiento del Sistema Nacional de Inspección, se encuentra en construcción el Centro Nacional de Adiestramiento de la Unidad Canina del SENASICA, para la formación de binomios sensores, compuestos por perros adiestrados en la inspección, detección y señalamiento de productos de origen agrícola y animal, regulados por la SAGARPA. Se inició en 18 de octubre del 2010 concluyendo en agosto del 2011, con una inversión de \$ 22'185,000.00, el Centro tendrá la capacidad de formar 80 binomios sensores al año.
- Igualmente, se está trabajando en conjunto con otra dependencias como SAT y SEDENA para fortalecer la seguridad sanitaria en puntos estratégicos como los son la construcción del Punto Multimodal de la Frontera Sur en Huixtla, Chiapas con una inversión de SENASICA de más de 73 MDP para controlar el flujo de mercancías por esta frontera, así como también la próxima construcción del Punto de Control Militar en La Coma, Tamaulipas con una aportación superior a los 198 MDP por parte de SENASICA.

